



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



Salta, 18 OCT 2012

Res. DECECO N° 894.12

Expte. N° 6718/12

VISTO:

La Nota presentada por el Prof. Luis Daniel Correa, Director de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de esta Facultad, por medio de la cual informa que se reintegró a sus funciones el día 2 de Octubre de 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 779/12 se otorga licencia especial deportiva con goce de haberes, solicitada por el Prof. Luis Daniel Correa, para participar en el XXXIII Campeonato Nacional de Atletismo de Pista y Campo a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, desde el día 25 de Setiembre y hasta el 02 de Octubre de 2012.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
(a cargo del DECANATO)**

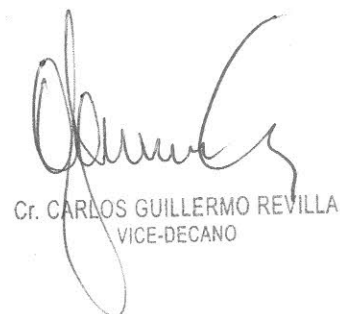
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer que la licencia especial deportiva otorgada por Res. DECECO N° 779/12 al Prof. Luis Daniel Correa, abarca desde el día 25 de setiembre y hasta el 1 de octubre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO